



DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.171>

Economía y desarrollo humano sostenible

Economy and sustainable human development

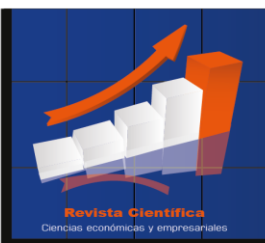
Economia e desenvolvimento humano sustentável

Yolanda Maribel Roldan-Guzmán ¹
yolaroldan@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0003-2477-0483>

Correspondencia: yolaroldan@yahoo.com

* **Recepción:** 20/ 11/ 2019 * **Aceptación:** 27/12/ 2019 * **Publicación:** 14 /01/ 2020

- 1 Magíster en Género Equidad y Desarrollo Sostenible, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Licenciada En Secretariado Ejecutivo, Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.



Resumen

En el trabajo se exponen los conceptos básicos de la investigación, destacando el de Economía, Teoría Económica, Políticas Económicas y Desarrollo Humano. De igual forma se incluyeron otros conceptos que están racionados con el tema principal como los son el Desarrollo Endógeno y Trabajo Social. En la investigación se vinculan cada uno de los conceptos y cómo pueden servir en la implementación de proyectos que puedan generar además de benéficos económicos, cumplan con los parámetros del desarrollo humano. De igual forma se pudo evidenciar que en la Preámbulo de la Constitución de 2008 refleja claramente su visión humanista y que en la práctica el Estado a cumplido con su papel de impulsor el índice de Desarrollo Humano del Ecuador cumpliendo su papel de Estado pues se ha mantenido tanto en el gobierno de Rafael Correa como en el mandato de Lenín Moreno.

Palabras clave: Economía; políticas económicas; teoría económica; desarrollo humano sustentable.

Abstract

In the work the basic concepts of the investigation are exposed, emphasizing the one of Economy, Economic Theory, Economic Policies and Human Development. Likewise, other concepts that are rationed with the main theme were included, such as Endogenous Development and Social Work. In the investigation, each one of the concepts is linked and how they can serve in the implementation of projects that can generate in addition to economic benefits, comply with the parameters of human development. In the same way it could be evidenced that in the Preamble of the 2008 Constitution it clearly reflects his humanist vision and that in practice the State has fulfilled its role as promoter of the Human Development Index of Ecuador fulfilling its role as State since it has been maintained both in the government of Rafael Correa and in the mandate of Lenín Moreno.

Keywords: Economy; economic policies; economic theory; sustainable human development.

Resumo

No trabalho são expostos os conceitos básicos da investigação, enfatizando o de Economia, Teoria Econômica, Políticas Econômicas e Desenvolvimento Humano. Da mesma forma, foram incluídos outros conceitos racionados com o tema principal, como Desenvolvimento Endógeno e Serviço Social. Na investigação, cada um dos conceitos está vinculado e como eles podem servir na implementação de projetos que podem gerar, além de benefícios econômicos, cumprir os paradigmas do desenvolvimento humano. Da mesma forma, pode-se evidenciar que, no preâmbulo da Constituição de 2008, reflete claramente sua visão humanista e que, na prática, o Estado cumpriu seu papel de promotor do Índice de Desenvolvimento Humano do Equador, cumprindo seu papel de Estado desde que foi mantido. tanto no governo de Rafael Correa quanto no mandato de Lenín Moreno.

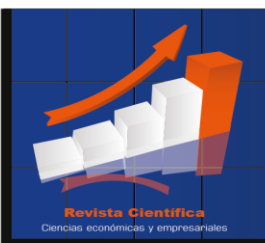
Palavras-chave: Economia; políticas econômicas; teoria econômica; desenvolvimento humano sustentável

Introducción

Cuando se habla sobre desarrollo humano, se entiende en cómo hacer que la vida cotidiana de las personas tanto en lo individual como en lo colectivo, mejore a partir del uso de los recursos que cuenten cada uno de esos grupos sociales potencialmente productivos y para esto debe existir una estrategia clara que permita que esto se concrete.

Esto se puede abordar desde diferentes perspectiva, pero sin duda debe prevalecer un plan o un fin que permita, de forma ordenada llegar a concretar estos planes de desarrollo y para ello es necesario manejar algunas herramientas teóricas que permitan a su vez construir conjuntamente una ruta clara y una red para ayudarse mutuamente y así suplir las debilidades y amenazas que estos proyectos pueden enfrentar.

Esto lleva a observar que muchas de estas herramientas ya son manejadas empíricamente por estos grupos sociales desde hace muchos años. Esto se evidencia en las sociedades indígenas ecuatorianas y de otros países, que hasta la fecha siguen utilizando estrategias de cooperación y aplicación de medidas económicas que les han permitido subsistir en equilibrio con la naturaleza, los recursos y la convivencia humana.



Este planteamiento llevar a reflexionar si este tipo de conocimiento empírico puede ser analizado para construir vías y fórmulas que permitan el desarrollo de comunidades utilizando los recursos naturales en armonía con las diferentes culturas presentes en todo el territorio ecuatoriano. Para ello es necesario entonces buscar la relación que puede existir entre la teoría económica, las culturas predominantes en las regiones y por supuesto la legislación que sirven de soporte y andamiaje estructural del Estado.

Por lo expresado anteriormente, es necesario plantearse las siguientes preguntas generadoras: ¿Se tiene claro qué es desarrollo humano sustentable? ¿El estado ecuatoriano cuenta con la legislación necesaria para lograr el desarrollo humano sostenible? ¿Hay relación entre la teoría económica y la economía cotidiana? y ¿Cómo influye la Economía en el desarrollo humano sostenible?

Arias (1998), plantea que debe existir una relación entre las preguntas planteadas y los objetivos de la investigación, lo que deja claro la intención de este trabajo que no es más que mostrar la posibilidad de lograr en el Ecuador un desarrollo humano sostenible mediante el uso de los recursos naturales y las culturas presentes en las comunidades, todo esto apoyado en la Constitución del 2008, como soporte legal.

Para esto, la investigación está basada en el paradigma fenomenológico, el cual Rojas (2010) afirma que trata de comprender las relaciones sociales de los individuos y los significados que las personas ponen en acción para tratar de entenderlas. Por otro lado y en concordancia con el paradigma, el trabajo es exploratorio, pues es un tema poco estudiado y se quiere tener una aproximación al fenómeno general y para ello se aplicó la técnica documental, es decir, se apeló a la consulta de estudios secundarios expuestos en documentos impresos y electrónicos (Arias, 2006).

También es necesario declarar que el trabajo es cualitativo, pues se orienta a producir nuevos conocimientos sobre esa relación, entre estado, cultura, legislación y economía. Esto basado en la descripción, la interpretación y perspectivas de involucrados en el proceso. De igual, se quiere mostrar las relaciones desde lo individual y lo colectivo para comprender el contexto. (Rojas, 2010).

Así mismo, se busca mostrar los problemas relacionados con la experiencia de forma individual y al mismo tiempo colectiva de este tema poco conocido y poder comprender este contexto. (Rojas, 2010).

Desarrollo del trabajo

Como ya se explicó anteriormente, la economía está implícita en la cultura del ser humano. Es una relación que ha permitido crear una convivencia y de cooperación desde que se vive en comunidad y ha colaborado en la creación de lo que se conoce actualmente como civilización, convirtiendo a la economía en el epicentro del desarrollo de los Estados, tanto en lo práctico como el teórico.

Por esta razón, es importante conocer sobre conceptos básicos como economía, teoría económica y política económica y cómo estos inciden en el desarrollo de se plantee en un momento dada, pues este puede ser local, nacional o internacional.

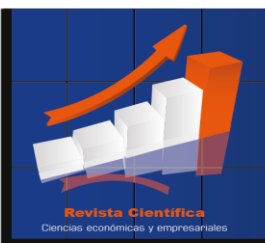
Según Mas (2006), hay que diferenciar entre economía y teoría económica. Por un lado la teoría económica es el resultado de una acción científica sobre actos de agentes económicos y las elecciones sobre el uso de los medios que son escasos y esta descansa en el plano de la contemplación o mundo de las ideas, tal como toda obra teórica científica estructurada sobre la lógica y la razón y tienen la característica fundamental de poder ser utilizada para desarrollar acciones económicas.

Por otro lado, Cultural (2006), afirma que la teoría económica es una ciencia que gira en torno al comportamiento del ser humano y fundamentalmente positiva que se caracteriza por realizar descripciones sobre cómo es la realidad y como ciencia positiva puede ser fácilmente rebatida.

Esto lleva, por el otro lado al segundo concepto importante que es la economía, que son las acciones que aplicas los individuos para obtener medios que son escasos y de uso alternativos para satisfacer necesidades de la población. Además, la Economía no es sólo conocimiento científico o técnico, es más bien un conjunto de decisiones y acciones obtener los medios que permitan la vida de los seres humanos. (Mas, 2006).

Por su parte Cultural (2006), la economía es la ciencia que estudia la forma en que la sociedad utiliza los recursos productivos escasos para obtener bienes y la forma en que se distribuye entre las comunidades e individuos y es determinada por su propio objeto de estudio.

De estos dos conceptos, se basa lo que se conoce como políticas económicas que consisten en las acciones económicas desde un visión interesada de construir el futuro deseado, lleno de propósitos anteriormente establecidos y más convenientes para los agentes económicos. Es decir, que es el lazo que une los conocimientos de la teoría con la realidad presente en al economía. (Mas, 2006).



De estas políticas, se aportan conocimiento científico tomados a través de los medios y herramientas propias de la ciencia. También da un conocimiento surgido de experiencias de sucesos económicos, fermentados con aciertos o fracasos dependiendo de la perspectiva utilizada en cada experiencia económica emprendida. (Mas, 2006).

En muchos casos, continua la autora, las políticas económicas se diversifican dependiendo del sector donde se encuentre el planificador, por ejemplo, políticas económicas para la industria, impuestos, comercio interior y exterior, cambiarias, de empleos, entre otras. De igual manera también se pueden dividir en regionales, municipales o por rubros como sector primario, secundario de la economía.

Ahora bien, aunque en las doctrinas dogmáticas es la economía científica, la que determina el crecimiento y desarrollo son meras variantes y se han limitados en el marco conceptual dentro de las categorías de la teoría económica y para este trabajo, el desarrollo no es un fenómeno exclusivo de las teorías económicas, sino que forma parte activa donde todos estos elementos confluyen y se retroalimentan.

Por esto, en esta investigación el desarrollo es un fin en sí, construido bajo la visión del análisis estático, por parte de una comunidad que esté interesada en formular y alcanzar una imagen de desarrollo, asumido como “estado” a lograr, como propósito alcanzable que convierta en la meta, dirección, de generador de acciones para acometer. Este estado, se entiende como la imagen objetiva del desarrollo con potencialidades de ser construida, llena de los deseos de las personas. (Mas, 2006).

Ahora bien cuando se habla de desarrollo sustentable es cuando se involucra algunas medidas que buscan encausar a la administración responsable y eficiente de los recursos naturales por aparte de los individuos y así preservar la pacha mama y asegurar el equilibrio ecológicos. Brundtland (1987), afirma que el desarrollo sustentable implica satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin amenazar las que las próximas generaciones necesiten en el futuro.

Sin embargo, es necesario ir más allá de los límites del desarrollo como un abstracto y vincular el trabajo con los derechos humanos, de allí vincular el concepto de desarrollo humano con lo económico y los efectos que estos suponen.

Por ello, Desarrollo humano es, según Eudmed.net (2019) un proceso donde se amplían las oportunidades de los humanos y en un principio estas pueden ser infinitas y progresivas. Estos niveles destacan tres esenciales: Una vida prolongada y saludable; adquisición de conocimiento; y acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente.

Significados.com (2019) afirma que desarrollo humano se denomina el proceso en que una sociedad, a partir del desarrollo económico, mejora de manera integral las condiciones de vida de sus miembros.

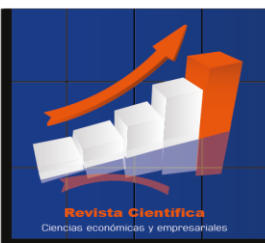
Es cuando los recursos son suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentación, además es acceder a la educación y la salud, elevados niveles de seguridad, libertad política y cultural y la capacidad de desarrollar sus intereses y potencialidades creativas y productivas. El desarrollo humano busca crear condiciones para que las comunidades gocen de grandes oportunidades como empleos, desarrollo productivo y de empleo y que puedan una vida valorada, en concordancia con sus capacidades y expectativas. (Significados.com. 2019).

Este término, fue creado por las ONU y es esta organización, a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) que hace un informe anual sobre este tema. En la página web de la presidencia.gob.ec (2014), se lee una nota de prensa donde un funcionario del PNUD, informa sobre que el Ecuador en el 2014, se encontraba con la categoría de País de Desarrollo Humano.

El Representante de esta institución Diego Zorrilla, informó que de un total de 188 países, Ecuador ocupaba el puesto 88, el que se considera como un País de Desarrollo Humano Alto. También dijo que desde el año 1980, Ecuador había aumentado con un promedio de 0,57 % anual y entre los datos aportados destacó que la esperanza de vida del País se ubicaba en 76 años y que si se compara con Suiza, que es de 83, la diferencia es moderada y con tendencia a alcanzarla. Otro aspecto mejorado fue el de la escolaridad con un promedio de 14 años, así como también mejores ingresos per capita.

Más recientemente, en noviembre del 2019, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), informó que desde 1990 hasta el 2018, Ecuador había crecido un 18%, manteniéndolo en un nivel de desarrollo humano, además se encuentra por encima de del promedio de los países de la región en el puesto 85, mejor ubicado que Bolivia, Colombia y Venezuela y solo superado por Perú.

llama la atención que, a pesar que se está refiriendo a dos momentos históricos diferentes, es decir, durante el mandato de Rafael Correa y Lenin Moreno, los cuales representan dos visiones



diferentes de modelos económicos, el índice de desarrollo no se que se mantuvo, si que se incrementó, lo que habla positivamente del trabajo del Estado, y no de gobiernos de turno.

Como se puede ver, el desarrollo humano, está íntimamente vinculado con el desarrollo endógeno y la economía. Esto también se traduce en la utilización de lo generado en los procesos productivos con los requerimientos de las comunidades, pero como ya se comentó esto no es trabajo solo de economistas y ni siquiera de las comunidades productivas. En este proceso también se encuentran la cultura, el estado y como baso conductor están profesionales especialistas en el área social, entre estos están los trabajadores sociales.

Este profesional tiene la misión de relacionar al ser humano con su medio ambiente para coadyuvar en el desarrollo de todas sus potencialidades y de enriquecer su calidad de vida al disminuir los riesgos de conflictividad. Su misión, es entonces solventar procesos transformadores y ejercer como agentes de cambios en lo personal, social y comunitario. (Portugal y Carranco), (2020).

Esto se traduce en un personal altamente calificado para detectar aquellas fortalezas que tengan potencialidad de ser desarrollado desde una perspectiva que proteja de igual manera el ambiente diverso de las zonas de Ecuador como el respeto a las culturas y formas de vida que estas comunidades tienen y que no pueden ser sacrificadas en nombre del desarrollismo a ultranza.

De igual forma es muy importante conocer si el Estado ecuatoriano está orientado y respaldado legalmente para el mejoramiento del índice de desarrollo humano. Y para esto, sólo basta con revisar la Constitución del Ecuador (2008), donde se encuentran reflejadas los basamento jurídicos que respaldan este tipo de desarrollo.

En la Constitución existen muchos artículos que están directamente vinculado con el tema de desarrollo humano, así como de los derechos económicos de todos los ecuatorianos. Pero es de interés de esta investigación resaltar el espíritu de la Carta Magna, tal como se observa en su Preámbulo.

Aquí se puede leer el reconocimiento de la diversidad cultural al destacar las raíces indígenas, de igualdad de géneros, el respeto a la naturaleza y aceptando el ser parte integral de la Pacha Mama; también se expresa el respeto de las religiones existentes en el territorio nacional; Se apela a la sabiduría de todas las culturas que enriquecen a la sociedad ecuatoriana; De igual forma se asumen

las luchas sociales que han sido en beneficio del desarrollo humano frente a las distintas amenazas a que es sometido.

Es importante destacar la declaración de la construcción una nueva forma de convivencia ciudadana en armonía y diversidad con la naturaleza y alcanzar en buen vivir, el sumak kawsay, en definitiva una sociedad que respeta la dignidad de las personas y colectivos en todas sus dimensiones.

Conclusiones y recomendaciones

Sin duda que es una tarea en construcción la vinculación de los grandes segmentos que se divide esta investigación y es importante lograr una armonía verdadera entre el desarrollo endógeno desde lo económico y el desarrollo humano del el respeto a las culturas y el medio ambiente, para hacerle honores la intencionalidad de la Constitución del 2008.

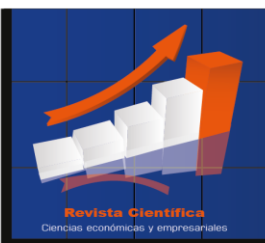
El trabajo también abre interesantes líneas de investigación que pueden servir de bases para el desarrollo de tesis e investigaciones no conducentes a grado en cualquiera de los niveles que estén involucrados el desarrollo humano. Igualmente es menester que dichas trabajos estén compuestos de investigadores docentes y miembros de la comunidad y que dichos aportes sean reconocidos por las instituciones universitarias que avalen el grado.

Con respecto al punto anterior, es importante crear una categoría nueva de investigadores donde no sea obligatorio se graduado universitario y que este sea reconocido con el mismo peso que puedan tener los investigadores tradicionales. De hecho, se pueden celebrar ciclos de conferencias y de ponencias donde todos puedan exponer sus resultados.

Es importante de igual forma que los informes emanados del PNUD, sean replicados dentro de las regiones ecuatorianas para que el Estado tenga información en tiempo real y que la información sea compartida entre los instigadores relacionados al tema.

También es necesario llevar una memoria audiovisual y electrónica de forma obligatoria para que estos documentales sirvan de ejemplos a otras comunidades y para ello se debe crear un formato estándar donde sean subsidiados y asesorados comunicacionalmente por especialistas en este tipo de documentales científicos.

De igual manera, se deben impulsar mecanismos de aprobación de proyectos económicos que beneficien al desarrollo humano desde una perspectiva no politiquera, donde el interés general



prive sobre el beneficio puntual de proyección político-electoral, personal o ganancia económica y que dentro de este comité de selección esté representado por al menos un miembro de la comunidad a beneficiar y que tengo voz y voto.

Referencias

1. Arias, F. (1998). Mitos y errores en la elaboración de tesis de proyectos de investigación. Editorial Episteme. Caracas.
2. Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación. (5ta. ed.). Caracas. Editorial Episteme.
3. Brundtland (1987) Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
4. Constitución de la República del Ecuador (2008). [Página web en línea]. Consultado en 8 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
5. El Universo (2019). Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/09/nota/7639688/naciones-unidas-presento-informe-desarrollo-humano-2019>
6. Eumed.net. (2019). [Sitio oficial en línea]. Consultado en 18 de enero de 2020. Disponible en [www.eumed.net/libros-gratis/2007c/311/Desarrollo Humano y su definicion.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/311/Desarrollo_Humano_y_su_definicion.htm)
7. Mas, J. (2006). Desarrollo Endógeno. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas
8. Portugal, F y Carranco, S (2020). El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales. [pagina web en línea]. Consultado en 8 de enero de 2020. Disponible en: <http://akacdn.uce.edu.ec/ares/w/facs/fcsh/Facultad/Pdf/El%20desarrollo%20y%20la%20evoluci%C3%B3n%20del%20Trabajo%20Social.pdf>
9. Presidencia.gob.ec. (2014). Disponible en: (<https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-se-consolida-como-un-pais-de-desarrollo-humano-alto/>)
10. Rojas, B. (2010). Investigación cualitativa. (2ª ed.). Caracas. Fedupel.

11. Significados.com (2020). "Desarrollo humano". En: Disponible en: <https://www.significados.com/desarrollo-humano/> Consultado: 28 de enero de 2020, 09:02 am.
12. Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/aboutun/>

References

1. Arias, F. (1998). Myths and errors in the thesis development of research projects. Editorial Episteme. Caracas.
2. Arias, F. (2006). The research project. (5th ed.). Caracas. Editorial Episteme.
3. Brundtland (1987) World Commission on Environment and Development for the United Nations Organization (UN).
4. Constitution of the Republic of Ecuador (2008). [Online website]. Accessed January 8, 2020. Available at: <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
5. The Universe (2019). Available at: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/09/nota/7639688/naciones-unidas-presento-informe-desarrollo-humano-2019>
6. Eumed.net (2019). [Official online site]. Accessed on January 18, 2020. Available at www.eumed.net/libros-gratis/2007c/311/Human_Development_and_its_definition.htm
7. Mas, J. (2006). Endogenous development. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas
8. Portugal, F and Carranco, S (2020). The development and evolution of Social Work in the Social Sciences. [online website]. Accessed January 8, 2020. Available at: Available: <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/facs/fcsh/Facultad/Pdf/EI%20desarrollo%20y%20la%20evoluci%C3%B3n%20del%20Work%20Social.pdf>
9. Presidencia.gob.ec. (2014). Available at: (<https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-se-consolida-como-un-pais-de-desarrollo-humano-alto/>)
10. Rojas, B. (2010). Qualitative research. (2nd ed.). Caracas. Fedupel
11. Meanings.com (2020). "Human development ". In: Available at: <https://www.significados.com/desarrollo-humano/> Consulted: January 28, 2020, 09:02 am.



12. United Nations. <http://www.un.org/es/aboutun/>

©2019 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).